



SECCIÓN A

Carta de Presentación

Compartamos Financiera S.A. (“Compartamos Financiera”) considera que los principios contenidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo constituyen una herramienta clave para la generación de valor institucional. A lo largo de los últimos años, ha asumido el compromiso de realizar las mejores prácticas en esta materia para lo cual, entre otros, proporciona a sus grupos de interés y al mercado en general, información clara, precisa, oportuna y transparente y trabaja continuamente para mantener altos estándares en materia de gobierno corporativo.

Teniendo como finalidad la actualización constante de las prácticas en materia de gobierno corporativo y considerando la Resolución SBS N° 272-2017, Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos, en el 2018 Compartamos Financiera aprobó el Reglamento de Gobierno Corporativo y revisó y modificó sus principales documentos normativos internos.

Finalmente, Compartamos Financiera, reafirma su compromiso de continuar adoptando y aplicando las mejores prácticas, así como de continuar fortaleciendo el cumplimiento de los principios en beneficio del gobierno corporativo institucional.



SECCIÓN D

Otra información de interés

Ninguna que reportar.